



POLÍTICA DE COMPLIANCE

El Presidente y el Patronato de la FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS, a través de su política de Compliance, manifiesta las directrices para lograr actuar con responsabilidad desde el punto de vista ético y legal y desea quede declarado su compromiso.

Las directrices adoptadas son:

- Desarrollar, mantener y evaluar un sistema de Compliance, para todas las actividades de la Fundación y todo el personal, efectivo y eficaz y que cumpla con los requisitos establecidos en la norma UNE 19601 de Gestión de Compliance Penal así como con la legislación penal aplicable a la entidad.
- La implantación de la función de Compliance de acuerdo a los principios de independencia, status, ausencia de conflictos de intereses y suficiencia de recursos que garanticen su eficacia.
- La promoción de una fuerte cultura de Compliance en la entidad bajo la máxima de preservar intacta la buena reputación de la FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS, el cumplimiento normativo, la ética y la buena conducta profesional.
- La adopción de un Manual de Cumplimiento normativo incluyendo un Código Ético como control de riesgos de Compliance con la finalidad de asegurar la eficacia en la gestión de riesgos.
- Gestionar todas las actividades de la Fundación con la máxima integridad ética y legal como principio para lograr los objetivos de la Fundación de forma responsable.
- Establecer los canales de comunicación necesarios para que la Política de Compliance sea conocida y entendida en todos los niveles de la organización y esté a disposición del público en general.
- Garantizar la confidencialidad al informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales y garantizar que el informante no sufrirá represalias.
- Considerar el Compliance como un valor esencial y estratégico de la Fundación.
- Mejorar continuamente nuestra actuación con la definición y revisión de nuestros objetivos e indicadores.
- Apoyar en todo momento y con todos los recursos necesarios al Compliance Officer por la organización garantizando su autoridad e independencia.

La FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS, a través de este documento, manifiesta claramente su compromiso y lo transmite a todos sus empleados y demás partes interesadas y se compromete a aportar todos los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para llevarlo a cabo.

Aprobado por el Presidente D. Vicente Furió Garcerá

En Valencia, a 17 de diciembre de 2018